

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de enero de 1979.-

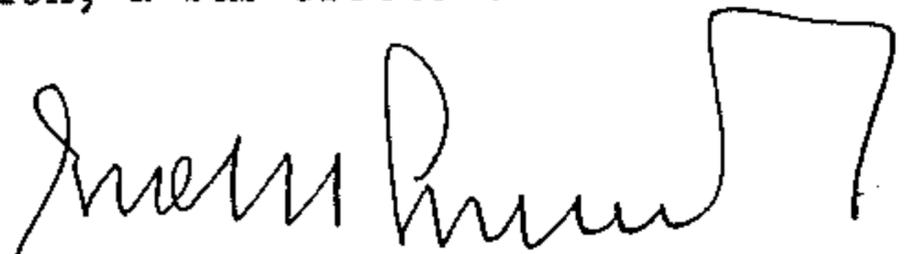
Visto el presente expediente Nº 250.933/78 (corresponde nº 1/79) del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que el Juzgado Federal de Ira. Instancia Nº 1 de Córdoba solicita una partida especial / destinada a la adquisición de gas licuado (garrafa); en / atención a las razones expuestas y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Asignar -por esta única vez y con cargo de rendir cuenta- una partida especial de PESOS: // TRES MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL (\$ 3.315.000.--) al Juzgado Federal de Ira. Instancia Nº 1 de Córdoba, para / atender exclusivamente la adquisición de gas licuado (garrafa).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Electricidad, Gas y Agua" (1-05-002-1-12-1220-226) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



EDUARDO D. DRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION